



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 079/2012  
Extraordinaria**

**Fecha:** martes, 30/10/2012  
**Hora:** 8:00 a.m.  
**Lugar:** salón de Consejos- Rectorado

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del traspaso presupuestario No. 33/2012, del Decanato de Extensión.
2. Consideración del traspaso presupuestario No. 92/2012, del Decanato de Investigación.
3. Consideración del traspaso presupuestario No. 32/2012, de la Secretaría.
4. Consideración de la solicitud del permiso del funcionario Eduin Molina para cumplir labores de docente.
5. Consideración de los resultados del concurso externo e interno del personal administrativo.
6. Consideración de solicitud de salida del país de Personal Académico.
7. Consideración de la modificación del Manual de Distinciones Honoríficas.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**1. Consideración del traspaso presupuestario No. 33/2012, del Decanato de Extensión.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 033/2012 del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares ochocientos doce con 00/100 cts (bs 812,00) en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION				PARA EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0070302				ESTRUCTURA: PR0070302			
FUENTE:NORMA CNU				FUENTE:NORMA CNU			
TRASPASO No.33				TRASPASO No.33			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	07.01.00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	456,00	404	09.03.00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE	812,00





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

402	10.05.00	UTILES DE ESCRIT OFIC Y MATER DE INSTRUCC	233,00			ALOJAMIENTO	
402	10.02.00	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	123,00				
TOTAL TRASPASO No.33 DECANATO DE EXTENSION			812,00	TOTAL TRASPASO No.33 DECANATO DE EXTENSION			812,00

**2. Consideración del traspaso presupuestario No. 92/2012, del Decanato de Investigación.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 92/2012, del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares un mil trescientos cuatro con 00/100 cts (bs 1.304,00) en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				PARA EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE:NORMA CNU				FUENTE:NORMA CNU			
TRASPASO No.92				TRASPASO No.92			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	04.02.00	GAS	1.304,00	402	10.07.00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.304,00
TOTAL TRASPASO No.92 DECANATO DE INVESTIGACION			1.304,00	TOTAL TRASPASO No.92 DECANATO DE INVESTIGACION			1.304,00

**3. Consideración del traspaso presupuestario No. 32/2012, de la Secretaría.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 32/2012, de la Secretaría, por un monto de bolívares trescientos cincuenta con 00/100 cts (bs 350,00) en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: SECRETARIA				DE EJECUTOR: SECRETARIA			
ESTRUCTURA: AC0021301				ESTRUCTURA: AC0021301			
FUENTE:NORMA OTROS INGRESOS				FUENTE:NORMA OTROS INGRESOS			
TRASPASO No.32				TRASPASO No.32			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

403	11.03.00	CONSERV Y REPARAC MEN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SENALAMIENTO	350,00	402	08.09.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PAA EQUIPOS DE TRANSP	350,00
TOTAL TRASPASO No.32 SECRETARIA			350,00	TOTAL TRASPASO No.32 SECRETARIA			350,00

**4. Consideración de la solicitud del permiso del funcionario Eduin Molina para cumplir labores de docente.**

No hubo materia que tratar.

**5. Consideración de los resultados del concurso externo e interno del personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación, a partir del 01 de noviembre del 2012, del personal administrativo, con base en los resultados del concurso de ingreso, según la convocatoria del concurso externo del personal administrativo publicado en aviso de prensa el 05/08/2012.

**Cargo N° 1:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Dependencia	Nivel
Richard Salazar Guerrero	11.466.399	Dirección de Servicios	4-06

**Cargo N° 2:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Dependencia	Nivel
Henry Atilio Torrealba S.	13.467.892	Dirección de Servicios	4-02

**Cargo N° 4:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Dependencia	Nivel
Deisy B. Guillen Cáceres	15.027.961	Departamento de Industrial	2-02

Asimismo, el Consejo Universitario acordó que no hubo ganador en los cargos Nos: 3, 5, 6, 7, 8, 9 10.

Igualmente, el Consejo Universitario acordó devolver el expediente del cargo No. 11 a fin de que el jurado en un lapso de ocho (8) días continuos, emita un informe sobre los criterios para la decisión presentada ante el Consejo Universitario en la presente sesión.

**6. Consideración de solicitud de salida del país de Personal Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:



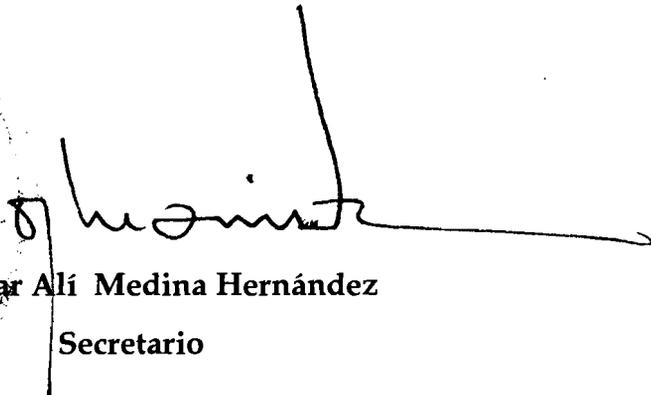
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Profa. Doris Stella Avendaño Gelvez**, Vicerrectora Administrativa, para realizar diligencias personales, fuera del país, desde el 25/10/2012 al 02/11/2012, siete días hábiles que no disfrutó en el receso vacacional del mes de enero de 2012.
  - **Prof. Lisette Santos**, adscrita a la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, para recibir el título de Magister Scientiarum en Psicología Clínica, en Córdoba - Argentina, desde el 21/11/2012 al 02/12/2012, con permiso remunerado.
  - **Prof. José Ramón Castillo**, adscrito a la Coordinación de Extensión Sociocultural, para dictar Conferencia Central y presentar el espectáculo teatral "Los Adioses de José", en Chihuahua- México, desde 30/10/2012 al 04/11/2012, con permiso remunerado.
  - **Prof. Franklin Buitrago**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para viajar a la ciudad de Quito - Ecuador, para resolver asuntos personales, desde el 15/11/2012 al 22/11/2012, con permiso no remunerado.
- Prof. Arlenys Varela**, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática, para asistir a conferencias del Pastor Guillermo Maldonado, en la ciudad de Miami - Florida, desde el 24/11/2012 al 08/12/2012, con permiso no remunerado de cinco (5) días, y el restante de los días con permiso remunerado, correspondiente a las actividades laboradas tiempo por tiempo

**7. Consideración de la modificación del Manual de Distinciones Honoríficas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, la modificación del Manual de Distinciones Honoríficas, el cual estará disponible en la intranet de la Universidad, en la opción del menú: **Institucional**, en la sesión de **Manuales Aprobados**, en un lapso no mayor a dos (2) días de la publicación de la presente.



  
**Dr. Oscar Ali Medina Hernández**  
Secretario

AVN/carv

Página 4 de 4